



Municipalidad Indígena Lenca de San Francisco de Opalaca, Departamento de Intibucá

República de Honduras, Centro América

Correo: sfopalaca@yahoo.es

OFICINA DE NIÑEZ Y JUVENTUD

PROCEDIMIENTOS A SERVICIOS PRESTADOS

SERVICIOS PRESTADOS	PROCEDIMIENTOS
➤ Creación de actividades artísticas y deportivas para niños y jóvenes.	Se crea un plan en busca de resultados positivos en los procesos de hallazgos importantes y dependencias en beneficio de la población.
Visitas a centros educativos, centros de salud y clínica de la adolescencia para dar acompañamiento sobre caso de estudiantes.	Se realiza una visita con la autorización de las autoridades competentes y se redacta una acta para dar fe de las visitas.
➤ Coordinar información con las instituciones de Derechos Humanos y oficinas de DINAF.	Se reciben por lo menos ocho días antes las convocatorias u oficio para dar de conocimiento al ente encargado y seguir las instrucciones de la máxima autoridad.
➤ Creación de Reglamento Interno de la Comisión Ciudadana de Red de Jóvenes de San Francisco de Opalaca.	Se convoca a una reunión a la máxima autoridad del Municipio como ser el señor Alcalde Municipal por parte del encargado de la institución de ASONOG para consensar los alineamientos del reglamento. Se organizan a los jóvenes para que en conjunto se crean el reglamento de la Comisión Ciudadana de la Red de Jóvenes del Municipio.

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE OPALACA

GESTION, TRABAJO Y DESARROLLO

Correo: sfopalaca@yahoo.es

➤ Creación del Reglamento Interno de Fútbol.	Convocatoria por parte del secretario Municipal Y de la Oficina Municipal de la Niñez y Juventud a todos los entes integrados de futbol, comisión de cada Oficina Municipal y Alcalde Municipal. Consensar todo los aspectos más relevantes sobre el reglamento. Transcribir de manera digital el reglamento. Entregar copia a cada equipo de futbol sobre el reglamento.
➤ Coordinación de entrega de materiales escolares a los centros educativos	Se reciben las solicitudes selladas por parte de las autoridades de cada centro educativo. Se redacta una acta al momento de entregar los materiales.
➤ Gestionar para encuentros deportivos, actividades culturales, sociales y educativas.	Se redactan solicitudes con la firma y sello del señor Alcalde Municipal y encargado de la Oficina Municipal de la Niñez y Juventud para entregar alguna oficina.
➤ Planificación de actividades para el aniversario del Municipio.	Convocatoria por parte del secretario Municipal Y de la Oficina Municipal de la Niñez y Juventud a todos los entes integrados de cada comisión local, Oficina Municipal, Alcalde Municipal, fuerzas vivas, organizaciones educativas y de salud con firma y sello del Alcalde Municipal. Consensar todas las actividades y transcribirlas de manera digital toda la planificación de actividades y dar fe en la realización.



Juan Carlos Pérez

Encargado de la OMNJ

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE OPALACA

GESTIÓN, TRABAJO Y DESARROLLO

Correo: sfopalaca@yahoo.es